



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



DECRETO ALCALDICIO N° 000496
LITUECHE, 03 MAY 2019
Hoy se decreto lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de difundir por medios radiales a la comunidad las diferentes actividades que desarrolla la Municipalidad de Litueche.
- Que, la política de gestión comunal tiene como objetivo principal transparentar información pública de la gestión municipal mediante la difusión de actividades municipales por los medios de comunicación disponibles en la comuna, requiriendo para ello contratar espacios físicos y técnicos que permitan realizar transmisión en vivo y oportuna para llegar a los hogares de las familias de Litueche.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y su reglamento Artículo 7, artículo N°8, artículo 14 y 14° bis del reglamento de la ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios. El decreto Alcaldicio 597 de fecha 09 de mayo de 2019 que delega la firma del Sr. Alcalde y sus modificaciones.

DECRETO:

LLAMESE A LICITACIÓN PÚBLICA para suscribir "**Contrato Co Producción, Grabación, Edición y Emisión de Programa Radial y Difusión Municipalidad de Litueche Año 2019**"

APRUEBESE en todas sus partes las Bases que se adjuntan.

NOMBRESE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas a los funcionarios Municipales en los cargos que se señalan o quien cumpla dicha función en ausencia del titular:

- SECPLAC
- DIDECO
- DAF

IMPUTESE el gasto al Presupuesto Municipal Año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Sr. Alcalde


LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Administradora Municipal

RAE/CSM/ LUS/RPV/

Distribución:

- Oficina de partes
- Administración Municipal





BASES GENERALES

"CONTRATO CO PRODUCCIÓN, GRABACION, EDICION Y EMISION DE PROGRAMA RADIAL Y DIFUSION MUNICIPALIDAD DE LITUECHE AÑO 2019"

1. OBJETIVO

Realizar programa de difusión entregando información de actividades, programas, operativos, así como las actividades de carácter relevante que la Municipalidad de Litueche resuelva comunicar a los usuarios de la comuna, por medio de programas y cápsulas radiales. Para esto efectos tendrá directa coordinación con encargado de Relaciones Publicas de la Municipalidad de Litueche.

2. CONDICIONES DE LA LICITACIÓN

2.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR:

Los oferentes interesados deben asegurar la mayor cobertura territorial considerando sectores rurales y urbanos.

Los oferentes deben proporcionar estudio de grabación, factibilidad presencial y técnica de enlace y/o transmisión a través de red de emisoras u otras emisoras con presencia en ámbito comunal, del programa radial diario "Litueche Para Todos" y de aquellos hitos informativos de actividades comunales relevantes.

El oferente debe brindar apoyo técnico del programador radial, el producto final pertenece a la Municipalidad de Litueche, lo que incluye derecho intelectual de la producción permitiendo hacer uso de este según fines, para tales efectos se solicitará la entrega del o los productos en CD/DVD.

El oferente interesado puede postular a solo una línea de licitación y presentar su oferta en forma anual considerando transmisiones por un periodo 8 meses, con posible prórroga con acuerdo de las partes.

LINEA 1: PROGRAMA RADIAL "Litueche Para Todos", LUNES A VIERNES entre 12:30 horas a 13:00 horas, (30 minutos)

El oferente interesado en línea 1 debe dar cumplimiento contractual a los siguientes productos:

1.1 CO PRODUCCIÓN, GRABACION, EDICION Y EMISION DE PROGRAMA RADIAL denominado Programa Radial "Litueche Para Todos", transmisión en vivo, de LUNES A VIERNES entre 12:30 horas a 13:00 horas, (30 minutos).

1.2 ESTUDIO DE GRABACION: El Oferente línea 1 debe incluir en la propuesta un estudio de transmisión y grabación, con las condiciones técnicas y físicas para realizar el servicio, con domicilio y/o residencia en la comuna de Litueche, disponer servicio de trasmisión a distancia vía contacto telefónico, transmisión desde el estudio con invitados presenciales. .

1.3 ENLACE; El oferente disposición presencial y técnica de enlace y/o transmisión a través de red de emisoras u otras emisoras con presencia en ámbito comunal.

1.4 COBERTURA; El servicio debe ser prestado por radioemisoras locales, la radioemisora debe tener cobertura rural y urbana. Debe disponer de radiocontrolador.

1.5 PRODUCTO: El producto pertenece a la Municipalidad de Litueche, lo que incluye derecho intelectual de la producción permitiendo hacer uso de este según fines, para tales efectos se solicitará la entrega de producto en CD/DVD.





LINEA 2: CO PRODUCCIÓN, GRABACION, EDICION Y TRANSMISIÓN DE 10 CÁPSULAS RADIALES DIARIAS.

El oferente interesado en línea 2 debe dar cumplimiento contractual a los siguientes productos:

2.1.- CÁPSULAS INFORMATIVAS DIARIAS: Diez (10) cápsulas informativas diarias, duración de 60 segundos, los avisos serán distintos y grabados a diario.

2.2 TRANSMISIÓN CÁPSULAS INFORMATIVAS DIARIAS; de lunes a domingo, el horario de las cápsulas será la siguiente; 9:30, 10:30, 11:30, 12:00; 13:00, 13:30: 14:00, 15:00, 17:00 y 19:00 horas. La frecuencia diaria de difusión será coordinada, así como la duración en días de la difusión.

2.3 COBERTURA; El servicio debe ser prestado por radioemisoras locales, la radioemisora debe tener cobertura rural y urbana. Debe disponer de radio controlador y estudio de grabación.

2.4 ENLACE; El oferente se obliga presencial y técnicamente a realizar enlace y/o transmisión a través de red de emisoras u otras emisoras con presencia en ámbito comunal.

2.5 PRODUCTO: El producto pertenece a la Municipalidad de Litueche, lo que incluye derecho intelectual de la producción permitiendo hacer uso de este según fines, para tales efectos se solicitará la entrega de producto en CD/DVD.

3.- FINANCIAMIENTO:

LINEA 1: monto disponible \$ 250.000 más IVA Mensual

LINEA 2: monto disponible \$ 250.000 más IVA mensual

El oferente debe presentar su oferta en portal www.mercadopublico.cl por nueve productos iguales total \$ 2.000.000 sin IVA.

La diferencia producida entre monto disponible y oferta en portal será causal para dejar al oferente fuera de bases.

4.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO O PROPUESTA:

La propuesta consta de los siguientes antecedentes:

- a) Bases generales
- b) Formularios (Anexos)

5.- DE LOS OFERENTES O PARTICIPANTES:

Podrán participar en la presente licitación radioemisoras, que se encuentren inscritos en el portal www.mercadopublico.cl y que tengan cobertura en la Comuna de Litueche, con estudio físico de transmisión y grabación en la comuna.

6.- COMISION

Se nombrará una comisión de evaluación de las propuestas, compuesta por funcionarios con responsabilidad administrativa la cual tendrá facultades para apertura de las propuestas y solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes a través del Sistema de Información.





“La comisión sobre la base de circunstancias fundadamente técnicas podrá aceptar cualquier propuesta aunque no sea la de menor valor, o desechar todas ellas, cuando ninguna sea conveniente a los intereses municipales” La municipalidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información contenida en todos los antecedentes incluidos en la oferta, quedando así mismo facultada para dejar fuera de bases a aquellos oferentes en que la referida información resulte ser falsa , incongruente, inconsistente o discrepante.

7. PRESENTACION DE LAS OFERTAS

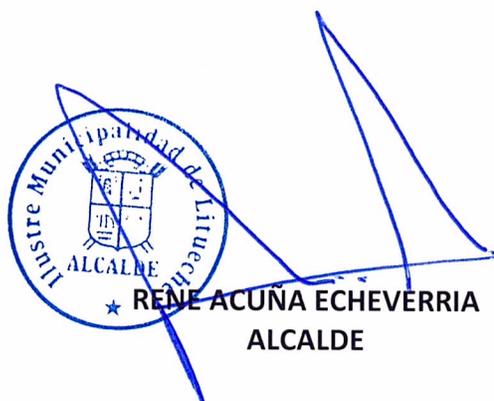
- Formato N° 1 Identificación (Adjunto)
- Formato N° 2 Propuesta Técnica (Adjunto)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para los efectos de adjudicar La Licitación, se considerará la siguiente Pauta de Evaluación.

Puntaje	Criterio	
10	Cobertura: N° sectores urbano-rurales cubiertos	Formula $X * 100 / 11$
50	Equipamiento y personal	Ptje. 50 Cumplimiento de acuerdo a línea postulada según punto 2.1.
40	Propuesta técnica	Ptje. 40 Cumplimiento “CONDICIONES DE LA LICITACIÓN según punto 2.1.

Total para adjudicar 100.


ALCALDE
★ RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

Litueche, abril del 2019





FORMATO N° 1

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

"CONTRATO CO PRODUCCIÓN, GRABACION, EDICION Y EMISION DE PROGRAMA RADIAL Y DIFUSION MUNICIPALIDAD DE LITUECHE AÑO 2019"

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:	
R.U.T. :	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	
R.U.T. N° :	
DOMICILIO DEL PROPONENTE:	
CALLE :	
COMUNA:	
PROVINCIA	
CORREO ELECTRONICO :	
TELEFONO FIJO	
TELEFONO CELULAR CONTACTO	

ESTUDIO RADIAL (DIRECCIÓN)/ EQUIPAMIENTO

.....
FIRMA Y TIMBRE OFERERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Litueche, Abril 2019





FORMATO N° 2 PROPUESTA TECNICA

"CONTRATO CO PRODUCCIÓN, GRABACION, EDICION Y EMISION DE PROGRAMA RADIAL Y DIFUSION MUNICIPALIDAD DE LITUECHE AÑO 2019"

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:	
R.U.T. :	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	
R.U.T. N° :	
NOMBRE RADIOOPERADOR	
TELEFONO FIJO	
TELEFONO CELULAR CONTACTO	
Correo electrónico Radio Operador	

LINEA OFERTA :
SERVICIOS:
1
2
3
4
5

Otros: _____

.....
FIRMA Y TIMBRE OFERERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Litueche, Abril de 2019

